



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 14 INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Origen del ingreso: 133 MULTAS Y OTROS DERECHOS NO TRIBUTARIOS
Detalle del origen: 1 MULTAS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

MULTA POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA LEY DE COOPERATIVAS. MULTA POR EL ATRASO EN EL PAGO DEL APORTE ESTABLECIDO EN LA LEY 2157/03. MULTA POR EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE CANON PARA FIRMAS Y PERSONAS PROFESIONALES

2. BASE LEGAL

LEY 2157/03 ART. 32º NUMERAL 2. RESOLUCION 23.523/2021 E INC. E) DEL ART. 25 DE LA LEY 2157/03. Y RESOLUCIÓN 23.477/2021.

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

LEY 438/94 EN SU ART. 113 EXENCIONES TRIBUTARIAS Y DECRETO 14.052/96 ART. 116, EXCENSIONES QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO IMPOSITIVO

4. CUANTIA (TARIFA, PRECIO, TASA)

EN CASO DE COMPROBARSE REINCIDENCIAS EN EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS COOPERATIVAS, LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN PODRÁ INSTRUIR SUMARIO ADMINISTRATIVO Y APLICAR MULTAS HASTA 20 JORNALES, INCLUSIVE.

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

AL CONTADO, EN CHEQUE, PARA SER DEPÓSITADAS EN LA CTA. ESPECIAL 819276/6 BANCO NACIONAL DE FOMENTO Y TRANSFERENCIAS BANCARIAS VÍA SIPAP.-

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL INCOOP, TANTO PARA LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES CENTRALES Y DE ACCIO

7. INDICADORES

A LA FECHA 31/05/2025 SE HA INGRESADO EL 44.80% EN ESTE RUBRO. ADEMÁS SE CONSIDERA QUE SE ESTAN PROCESANDO LAS FISCALIZACIONES, SUMARIOS ADMINISTRATIVOS Y GESTIONES LEGALES, QUE LUEGO SE HARÁN EFECTIVAS

8. METAS

EN LAS GESTIONES DE COBRO SE ESPERA INCREMENTAR EL INGRESO CON RELACION AL EJERCICIO 2026.-



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

Página: 2
 Fecha: 24/08/2025
 Hora: 21:29:12

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 14 INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Origen del ingreso: 141 VENTA DE BIENES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 1 VENTA DE LIBROS, FORMULARIOS Y DOCUMENTOS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

VENTAS DE BIENES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A SER UTILIZADOS POR LAS COOPERATIVAS, COMO SER MARCO LEGAL DEL SECTOR COOPERATIVO, FORMULARIOS DE DECLARACION JURADA, HOJAS MEMBRETADAS Y TARJETA DE REGISTRO DE FIRMAS.

2. BASE LEGAL

RESOLUCION INCOOP N° 24.470/21 EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DEL ART. 25 DE LA LEY 2157/03

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

LEY 438/94 EN SU ART. 113 EXENCIONES TRIBUTARIAS Y DECRETO 14.052/96 ART. 116, EXCENSIONES QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO IMPOSITIVO

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

HOJAS MEMBRETADAS - BLOCK DE 25 HOJAS GS. 15.000, TARJETA DE REGISTRO DE FIRMAS GS. 5.000 C/U, FORMULARIO DECLARACION JURADA O DE DECIR VERDAD GS. 5.000, MARCO LEGAL DEL SECTOR COOPERATIVO GS. 100.000.

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

AL CONTADO, EN CHEQUE, PARA SER DEPÓSITADAS EN LA CTA. ESPECIAL 819276/6 BANCO NACIONAL DE FOMENTO Y TRANSFERENCIAS BANCARIAS VÍA SIPAP.-

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL INCOOP.

7. INDICADORES

A LA FECHA 31/05/2026 SE ESTA RECAUDANDO EL 11.71% DE LO PRESUPUESTADO EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

8. METAS

EN CUANTO A LAS GESTIONES DE COBRO SE ESPERA QUE SE MANTENGA CONSTANTE E IGUAL AL EJERCICIO FISCAL 2026 POR LA INCLUSIÓN DE NUEVOS MATERIALES DE LOS DIFERENTES MARCOS REGULATORIOS POR CADA SECTOR.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

F-101

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 14 INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Origen del ingreso: 142 VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 12 SERVICIOS VARIOS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

VENTAS DE SERVICIOS UTILIZADOS POR LAS COOPERATIVAS, COMO SER LA RUBRICACION DE LIBROS SOCIALES, CALIFICACION , REGISTRACION, REINSCRIPCIÓN, CONSTANCIA Y CANON DE FIRMAS Y PERSONAS PROFESIONALES, CERTIFICACION O AUTENTICACION DE DOCUMENTOS, VISACION DE ESTADO DE CUENTAS, NOTIFICACIONES DE IMPUGNACION, ARANCEL PARA LA VERIFICACION IN SITU DE LAS COOPERATIVAS EN PROCESO DE CONSTITUCION Y RECONOCIMIENTO, HOMOLOGACIÓN O REFORMA PARCIAL O TOTAL DE ESTATUTO SOCIAL

2. BASE LEGAL

RESOLUCIÓN INCOOP N° 16.180/17 EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DEL ART. 25 DE LA LEY 2157/03. RESOLUCIÓN 15.489/16, RESOLUCIÓN 18.988/18 Y LA RESOLUCIÓN 21.419/19

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

LEY 438/94 EN SU ART. 113 EXENCIONES TRIBUTARIAS Y DECRETO 14.052/96 ART. 116, EXCENSIONES QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO IMPOSITIVO

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

HOMOLOGACION DE PLAN DE CUENTAS - COOP. TIPO A GS. 150.000, HOMOLOGACION DE PLAN DE CUENTAS - COOP. TIPO B GS. 120.000, HOMOLOGACION DE PLAN DE CUENTAS - COOP. TIPO C GS. 100.000, HOMOLOGACION DE REGLAMENTO ELECTORAL GS. 100.000, EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE INSCRIPCION DE COOPERATIVAS CONSTITUIDAS GS. 100.000, RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICA GS.100.000, HOMOLOGACION DE REFORMA TOTAL O PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL GS. 100.000, TASAS DE IMPUGNACION ASAMBLEARIA GS.100.000, NOTIFICACION DE IMPUGNACION DE ASAMBLEA 25 KM. DE ASUNCION GS. 50.000, NOTIFICACION DE IMPUGNACION DE ASAMBLEA MAYOR A 25 KM DE ASUNCION. MAS VIATICO DE UJIER Y PASAJE DE IDA Y VUELTA GS. 70.000, RUBRICACIÓN DE LIBROS POR CADA HOJA GS.200, VISACIÓN DE ESTADO DE CUENTAS GS 5.000, APERTURA DE SUCURSALES AGENCIAS Y/O CAJEROS AUTOMATICOS GS. 500.000, INSCRIPCION EN LOS REGISTROS DEL INCOOP COMO PERSONA FISICA O JURIDICA 20 JORNALES, ARANCEL DE VERIFICACION PARA RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICA DE 8 A 18 JORNA

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

AL CONTADO, EN CHEQUE, PARA SER DEPÓSITADAS EN LA CTA. ESPECIAL 819276/6 BANCO NACIONAL DE FOMENTO Y TRANSFERENCIAS BANCARIAS VÍA SIPAP.-

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL INCOOP, TANTO PARA EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES CENTRALES Y DE ACCION

7. INDICADORES

A LA FECHA 31/05/2026 SE ESTA RECAUDANDO EL 8.11% DE LO PRESUPUESTADO EN EL PRESENTE EJERCICIO

8. METAS

EN LAS GESTIONES DE COBRO SE ESPERA INCREMENTAR EN UN 30% CON RELACION AL EJERCICIO FISCAL 2026



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel:	23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad:	14 INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Origen del ingreso:	152 TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE ENTIDADES Y ORGAN.DEL ESTADO
Detalle del origen:	50 APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON RECURSOS DEL TESORO

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

TRANSFERENCIA DE LA TESORERIA GENERAL

2. BASE LEGAL

LEY DE PRESUPUESTO

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

CONFORME AL PLAN DE CAJA

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

TRANSFERENCIA

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA LOS PROGRAMAS CON F.F. 10

7. INDICADORES

% EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO.

8. METAS

EJECUCIÓN DEL 100% DEL PLAN FINANCIERO ASIGNADO



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 14 INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Origen del ingreso: 155 OTRAS TRANSFERENCIAS
Detalle del origen: 10 OTROS APORTES

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

EL 0,25 % DEL SALARIO MINIMO MENSUAL CALCULADO POR EL NUMERO DE SOCIOS DE CADA COOPERATIVA AL CIERRE DE EJERCICIO ECONOMICO ANUAL EL 0,12 % DEL CAPITAL INTEGRADO DE CADA COOPERATIVA AL CIERRE DE SU EJERCICIO ECONOMICO ANUAL

2. BASE LEGAL

LEY N° 438/94. SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 14.052/96 LEY N° 2.157/2003 Y RESOLUCION 14.742/16

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

LEY 438/94 EN SU ARTICULO 113 EXENCIONES TRIBUTARIAS Y SEGÚN LO QUE ESTABLECE LA LEY 438/94 Y SU DECRETO 14.052/96 ART. 116 LEY 2.157/03

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

APORTE OBLIGATORIO SEGÚN LEY 2.157/03

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

AL CONTADO, EN CHEQUE, PARA SER DEPÓSITADAS EN LA CTA. ESPECIAL 819276/6 BANCO NACIONAL DE FOMENTO Y TRANSFERENCIAS BANCARIAS VÍA SIPAP.-

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

APLICADO 100% AL PRESUPUESTO PARA FINANCIAR LAS ACTIVIDADES QUE CONLLEVEN AL LOGRO DE LAS METAS, TANTO PARA LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES CENTRALES Y DE ACCION.

7. INDICADORES

LA INSTITUCION HA RECAUDADO AL 31/05/2026. EL 67,82 % DE LO ESTIMADO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL

8. METAS

EN LAS GESTIONES DE COBRO SE ESPERA UN INCREMENTO APROXIMADO AL 52% CON RELACIÓN AL EJERCICIO FISCAL 2026, TENIENDO EN CUENTA EL CRECIMIENTO DE LA CANTIDAD DE SOCIOS Y EL CAPITAL INTEGRADO DEL SECTOR COOPERATIVO.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 14 INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Origen del ingreso: 191 OTROS RECURSOS
Detalle del origen: 9 VARIOS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

MULTA POR AUSENCIAS INJUSTIFICADAS Y LLEGADAS TARDIAS

2. BASE LEGAL

LEY 1626/00 ART. 67 Y RESOLUCIÓN INCOOP N° 14.794/16 ART. 35°.

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

EN SU ART. 11 DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES, POR LLEGADAS TARDIAS Y AUSENCIAS INJUSTIFICADAS, POR OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA.

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

SE APLICARA UNA MULTA POR EL IMPORTE EQUIVALENTE AL 1% DEL JORNAL DIARIO POR CADA UNA DE LAS LLEGADAS TARDIAS ACAECIDAS EN EL MES A PARTIR DE LA CUARTA(4) LLEGADA TARDIA EN EL MES, SERA EQUIVALENTE A UN(1) DIA DE SALARIO, HASTA UN MAXIMO DE SEIS(6) LLEGADAS TARDIAS EN EL MES A PARTIR DE LA SEPTIMA (7) LLEGADA TARDIA EN EL MES, SERA EQUIVALENTE A DOS (2) DIAS DE SALARIO, HASTA UN MAXIMO DE SEIS (6) LLEGADAS TARDIAS EN EL MES DE OCHO (8) O MAS LLEGADAS TARDIAS EN EL MES, SE APLICARA MULTA EQUIVALENTE A CINCO (5) DIAS DE SALARIO

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

AL CONTADO PARA SER DEPOSITADO EN LA CUENTA ESPECIAL 819276/6 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

APLICADO 100% AL PRESUPUESTO PARA FINANCIAR LAS ACTIVIDADES QUE CONLLEVEN AL LOGRO DE LAS METAS

7. INDICADORES

A LA FECHA 31/05/2026 SE ESTA RECAUDANDO EL 14.49 % DE LO PRESUPUESTADO EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL

8. METAS

EN CUANTO AL COBRO DE MULTAS DEL FUNCIONARIADO SE ESPERA QUE SE MANTENGA CONSTANTE E IGUAL